

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1276

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Feria** Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA–, que se realiza anualmente en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Díaz Roig**. (6.051-D.-2012.)
2. **Buryaile**. (6.818-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig, y el proyecto de declaración del señor diputado Buryaile, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la V Feria Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA–, a realizarse del 3 al 7 de octubre de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la Feria Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA– que se realiza anualmente en la ciudad capital de la provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2012.

*Daniel Germano. – Carlos E. Gdansky. –
Juan P. Tunessi. – Juan C. Junio. – José
R. Brillo. – Lino W. Aguilar. – Gumersindo*

*F. Alonso. – Miguel A. Bazze. – Isaac B.
Bromberg. – Patricia Bullrich. – Alicia M.
Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo
C. Dato. – Claudia A. Giaccone. – Ana
M. Ianni. – Carlos M. Kunkel. – Claudio
R. Lozano. – Mario R. Negri. – Sergio H.
Pansa. – Roberto A. Pradines. – Carlos
A. Raimundi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig y el proyecto de declaración del señor diputado Buryaile, informa que los presentes proyectos para declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la V Feria Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA–, que se realiza anualmente en la ciudad capital de la provincia de Formosa, congrega a la industria, los productores, fabricantes y diseñadores que trabajan esta trascendental materia, que es, la madera. Donde se muestra el potencial de la actividad forestal en toda su extensión del Nordeste Argentino.

Al ser internacional, con la participación de países como Holanda, Italia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, entre otros, permite mostrar el desarrollo del sector a gran parte del mundo y así concretar oportunidades comerciales para la exportación.

Por ello, se solicita a los señores legisladores acompañar el presente proyecto.

Daniel Germano.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de resolución**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación**La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la V Feria Internacional del Mueble y la Madera (FEDEMA), organizada por el gobierno de la provincia de Formosa y la Agencia de Desarrollo Empresarial (ADE), que tendrá lugar entre el 3 y el 7 de octubre de 2012, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la V Feria Internacional del Mueble y la Madera (FEDEMA), que tendrá lugar entre el 3 y el 7 de octubre de 2012, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa.

*Juan C. Díaz Roig.**Ricardo Buryaile.*